



Supersolidaria

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-05-26 16:47:02
No. de Radicado: 20263700178501

Señor
ANÓNIMO
Peticionario
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud anónima, bajo el radicado No.20264400165102 de 15/05/2026.

Cordial saludo,

Esta Superintendencia, ha recibido de la comunicación identificada con el radicado del asunto, mediante la cual, presenta denuncia de manera anónima, en contra de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROYECCIÓN PROFESIONAL** con el NIT **901.090.741-2** en los siguientes términos:

"Expone: Cordial saludo, Deseo presentar de manera anónima una inconformidad frente al manejo que la cooperativa Proyección Profesional, identificada con NIT 901090741-2, cuyo representante legal es el señor ETILIO GARCÍA LONDOÑO, está dando a la devolución de aportes de asociados retirados. Se informó que el proceso tendría un plazo aproximado de 90 días; sin embargo, habiéndose realizado el retiro el día 31 de octubre de 2025, a la fecha dicho término ya fue superado y no se ha dado cumplimiento a la devolución correspondiente. Adicionalmente, no se brinda información clara, respuestas oportunas ni fechas concretas de pago. Esta situación genera incertidumbre y afecta económicamente a las personas que esperan la devolución de recursos que legalmente les pertenecen. Resulta preocupante la falta de cumplimiento y transparencia frente a este procedimiento, especialmente cuando varios exasociados llevamos meses esperando una solución sin obtener respuestas satisfactorias ni compromisos claros por parte de la cooperativa.

Solicita:

Respetuosamente que se revise esta situación y se adelanten las acciones de vigilancia y control que correspondan frente al posible incumplimiento en la devolución de aportes a los asociados retirados"

Ahora bien, de conformidad con lo previsto en la Sentencia C-951/14, "...todos los escritos presentados ante una autoridad se ejerce el derecho de petición. En otras palabras, quien vea la necesidad de ocultar su identidad, puede presentar denuncias, quejas, panfletos u otra clase de escritos anónimos ante una autoridad, quien está obligada a activar su competencia cuando se describen circunstancias que así lo ameriten, con cierto grado de

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación
PBX: (+57) (601)7 560 557
Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación por QR. Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



Supersolidaria



370- 20264400165102

Página 2 de 2

credibilidad. Por tanto, esa posibilidad de control está asegurada para el ciudadano, pero no a través del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 23 Superior”.

Así pues, se reitera que; "no es de la esencia de un derecho de petición el anonimato, ya que ello desdibuja la posibilidad de concretar y ofrecer una respuesta de fondo, clara y oportuna a quien ejerce el referido derecho, premisa que fue expuesta en esta sentencia”.

Por lo anterior, al ser una solicitud anónima la entidad debe respetar la reserva y no puede transmitir los datos personales del ciudadano, por tanto, no es posible remitir su solicitud a **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROYECCIÓN PROFESIONAL** con el NIT **901.090.741-2**, con el fin de que ésta atienda su petición.

Esperamos haber atendido su solicitud y quedamos prestos ante cualquier inquietud o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

CLAUDIA CECILIA RODRÍGUEZ NOLASCO

Coordinadora del Grupo Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD- Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: Juan Guillermo Pantoja Galindres

Revisó: Claudia Cecilia Rodríguez Nolasco

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

